

## ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 11

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,00 hs. del día 21 de febrero del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER, la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia Salduna de TOLOMEI, los representantes de los municipios: Almirante Brown: Ing. Luis CARUSSO; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los representantes del Sr. Director General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo urbano, Arq. Eduardo DOS SANTOS y Ing. Pablo PAIAVONSKIS Quilmes: Secretario de Planificación: Jorge LETTIERI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Lomas de Zamora: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Julio MASSARA, Esteban Echeverría: Responsable de la Dirección de Contralor, Ing. José Luis ALAMO; Ituzaingo: Asesor del Secretario de Infraestructura: Marcelo BUSOLINI; Hurlingham: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos: Arq. Fabián TAFFURI; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Humberto Víctor OLMEDO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano.: Arq. Daniel R. ARROYO. Vicente López: Subdirectora de Obras Municipales, Sra. Fabiana DELAS. Avellaneda: Subsecretario de Obras y Servicios Públicos: Hugo BARRUECO; Tigre: Directora General de Unidad Ejecutora de Aguas y Cloacas: Arq. Sandra MISURIELLO e Ing. Pablo DAMENO San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas: Arq. Fernando ROMERO; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Lanús: Subsecretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Leonardo MIRAGLIA, San Martín: Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo PODESTA, San Fernando: el Secretario De Gestión Territorial Y Medio Ambiente Arq. Miguel Angel Otero, por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: Dra. María Marcela RIFON, por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA) Ing. Alejandro HOC, por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Ing. Raúl BIANCUZZO. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

La reunión comenzó treinta minutos después de lo estipulado contando al efecto con el quórum que determina el Reglamento de Funcionamiento.

Ante la ausencia del Secretario de Actas Arq. Alejandro Jaime CEPPI, procede a la lectura del Acta de la reunión anterior el representante por el municipio de ITUZAINGO Arq. Marcelo Bussolini y se continúa con la reunión.

Temas abordados:

A) Se propone comenzar por el Punto 2 del Orden del día: presentación por parte de personal de AySA del Plan AGUA + TRABAJO. El Arquitecto Martínez de AySA explica el estado de las obras del periodo 20072008, informa el desigual desarrollo del Plan según el municipio de que se trate y destaca la existencia de tres problemas con las Cooperativas “que son responsabilidad de los municipios”:

a. Lo relativo a los atrasos en las transferencias de pagos a las cooperativas por parte de los municipios, que en algunos casos alcanza los 60 días, y que genera su desintegración así como también demoras en las obras. Destaca a su vez que AySA no se ha atrasado nunca con los certificados.

b. Lo atinente a la asistencia y dirección de las obras ya que la empresa está cumpliendo con todas las funciones cuando las de planificación corresponden a los Directores y no pueden ser suplidas por los inspectores que auditan más de una a la vez.

c. Los manejos políticos de las cooperativas: Es necesario que el municipio se vea involucrado en el manejo de la política puesto que hay cuestiones que la empresa no puede resolver y los cooperativistas y/o referentes políticos terminan erróneamente referenciándose con los inspectores.

El Arq. Martínez informa que además de los problemas propios de las OPCT y los planes AGUA + TRABAJO existen otros de tipo logístico destacando la necesidad de trabajar en conjunto con los municipios para su solución. Recuerda a los presentes que la empresa tiene un sistema de control: la AGN y la SIGEN y que por lo tanto se encuentra impedida de tener fondos liberados. En atención a ello destacó que si dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la reunión no se comenzó con las obras se van a rescindir los convenios.

Se proyecta una presentación de Power Point que explica: a) el ciclo de las cooperativas y la necesidad de apoyo en las gestiones previas desde los municipios b) el proceso de capacitación de los cooperativistas; c) los instrumentos de comunicación; d) el estado de implementación del plan al día de la fecha; e) el sueldo promedio por obra por cooperativa. Por último se destaca que lo explicado es una “Visión de AySA” y que en consecuencia puede ser parcial. Se hace hincapié en la necesidad de conducción política y de adaptar la burocracia interna para el buen manejo de las cooperativas, AySA propone armar reuniones por región para terminar de articular las gestiones y el representante por SAN FERNANDO propone: “aquel programa que no anda se cae”. Se despide la gente de AySA y se continúa con el Primer tema del Orden del Día.

B) Análisis del informe de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA: El representante por el municipio de EZEIZA manifiesta que necesita se clarifiquen un par de cuestiones obrantes en el informe: La primera relativa a las funciones dentro de la Comisión Asesora del Gerente General de la APLA y su carácter como coordinador de la misma siendo que el Artículo 29 del Marco Regulatorio dispone que será el directorio de la APLA quien lo nombrará. Respecto de la segunda, relativa al quórum que prevé el Reglamento de la Comisión, entiende que la UAI no está facultada para modificar o imponer nada a la comisión. El Sr. Auditor Interno, Dr. Ricardo SIGNORELLI GALLO recalca que el informe contiene una serie de “recomendaciones” y que como se trata de un aporte a las autoridades del APLA no constituye opinión de la SIGEN o de la AGN. Destaca que existen ciertas cuestiones que desde la UAI se cree que podrían reformularse con el objeto de avanzar en la definición. El representante por HURLINGHAM manifiesta que la Comisión debe elevar formalmente el Reglamento Interno al Directorio para su aprobación. EZEIZA concluye el punto proponiendo redactar un descargo a las opiniones vertidas por la UAI en su informe.

C) Grado de alcance de las gestiones del Plan Director. Se acuerda comentar las reuniones realizadas en AySA y por orden, de existir acuerdo, proceder a su aprobación. CIUDAD DE BUENOS AIRES: El representante comenta que han solicitado ampliación de información para poder aprobar la traza del conducto colector Margen izquierdo puesto que tienen, con respecto al plan, una serie de objeciones de carácter técnico. El representante por SAN ISIDRO destaca la necesidad de avanzar, de aprobar el plan aun con objeciones. El delegado por TIGRE acota que las dudas técnicas tienen solución y que es prudente la aprobación y a medida que se vayan presentando dificultades se las resuelva ya que son parte del proyecto. El representante por la CIUDAD DE BUENOS AIRES informa no estar facultado para aprobar el Plan, y se le comunica que en la Comisión existe un mecanismo de aprobación por mayorías lo que determina que aún sin su voto el plan puede ser aprobado.

Se comienza por orden con la votación: ZONA NORTE: TIGRE: destaca que desde el municipio se enviaron observaciones a los plazos de ciertas etapas y que de ser tenidas en cuenta, no mediaría inconveniente para su aprobación. El Ing. BIANCUZZO informa que están aprobadas y el representante vota de modo afirmativo. SAN ISIDRO: No tiene objeciones que realizar. VICENTE LOPEZ: No tiene objeciones y aprueba el plan. SAN FERNANDO: expresa que confía que la versión que se aprueba es la que oportunamente se les entregó, aunque lo preocupa el tema de la corrección de plazos. SAN MARTÍN aprueba el plan. ZONA OESTE: LA MATANZA: Manifiesta la necesidad de acelerar la planta de la Localidad de Laferrere porque no se le puede decir a los vecinos que van a tener cloaca recién en 10 años; mas allá de eso está de acuerdo con el plan y lo aprueba, vota afirmativamente y solicita colaboración para la red fina

puesto que por temas de factibilidad no pueden avanzar. HURLINGHAM: Destaca que el municipio necesita apoyo para la red fina con financiamiento para las redes domiciliarias. MORÓN: El destaca la necesidad de conocer la versión final que se estaría aprobando del Plan Director. Informa además respecto de la necesidad de asegurar el financiamiento para concluir la red fina, lo importante de su continuidad y de poder comunicar a los vecinos cuando se terminarán las obras. TRES DE FEBRERO: El representante propone el Cloaca + Trabajo y vota por la aprobación del plan. ZONA SUR: QUILMES: No tiene objeciones generales. AVELLANEDA: No tiene objeciones que formular aunque plantea la cuestión de los barrios con OPCT en los que será difícil trabajar por falta de inversión. LANÚS: No formula objeciones. LOMAS DE ZAMORA: Aprueba el plan aunque manifiesta su preocupación sobre la Planta Fiorito a ser financiada con recursos del BID (fecha, monto, etc). ALMIRANTE BROWN: No manifiesta oposición. ECHEVERRÍA: Aprueba el Plan. EZEIZA: aprueba el plan aunque informa no estar de acuerdo con el tema de la financiación, por considerar que se están obviando las redes secundarias: “el Plan Director para las grandes obras es factible pero no hay que olvidar que hay que pelear por recursos para las redes secundarias que forman parte del Plan aunque de manera mínima”. Asimismo votaron favorablemente los representantes por el ENOHS, AySA S.A. y la SSRH. Finalizada la votación se propone la suscripción formal del instrumento en la próxima reunión.

D) Tema BID: El ing. BRESCIANO informa que se concretaron las reuniones con el Organismo y que se firmará una ayuda memoria que traerá a la mesa la próxima reunión. Destaca que el Plan de obras se desarrollará según prioridades: 1º el tratamiento de liquido cloacal en Hurlingham y 2º el desarrollo de las redes finas. Informa además la existencia de expectativa de tener las gestiones avanzadas para fines de 2008 y así, si la documentación cumple con los requisitos del BID, ir adelantando la licitación. El Ing. BIANCUZZO informa que los proyectos estarán terminados en el mes de mayo para que el Banco apruebe los pliegos según sus normas. El Ing. BRESCIANO destaca la similitud del caso con lo ocurrido con el terreno para la Planta Sistema Riachuelo (ex Planta Capital) que concluyó con la firma de una Acta Acuerdo por la cual la Provincia cedió por un plazo de 99 años el terreno en DockSud. Se informa también que desde AySA se están articulando ante la Comisión Administradora del Río de la Plata los mecanismos para tramitar el permiso de vuelco de efluentes, contando al efecto con el estudio de impacto ambiental necesario para arrancar con la factibilidad y elaborar entonces el informe Final.

E) Actualización de precios para las obras de cloaca y Cargo SUMA: El Ingeniero BIANCUZZO sostiene que el financiamiento se encuentra atado a los compromisos asumidos y que el cálculo del monto de las inversiones, su argumentación, el trámite de elevación y su

concreción es un tema de decisión política y no de carácter técnico. Propone entonces que se trate el tema previamente con la Comisión pequeña con el objeto de determinar el impacto a generar ya que se trata de una cuestión controvertida. El representante por SAN ISIDRO propone evaluar el tema de la construcción por mejoras para eliminar las OPCT, por considerarlo un mecanismo más transparente y que no tienen costo político para los municipios.

F) Se da por concluida la reunión y se fija la próxima para el día 6 de marzo del año 2008 a las 10:30.